

BASEMAQ

SITUACIONES DE TRABAJO PELIGROSAS PRODUCIDAS POR LAS MÁQUINAS

La base **SITUACIONES DE TRABAJO PELIGROSAS PRODUCIDAS POR LAS MÁQUINAS. BASEMAQ** se encuentra en el portal SITUACIONES DE TRABAJO PELIGROSAS. Está dedicada a situaciones de trabajo con exposición potencial a peligros generados por las máquinas. Está orientada a ofrecer información útil desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales que facilite la definición de las medidas preventivas adecuadas. Con este fin, para cada situación de trabajo descrita, se proporciona información sobre los peligros/situaciones peligrosas que pueden estar presentes en la realización de la tarea, los daños para la salud derivados de la exposición a los mismos y las medidas preventivas.

En la información preventiva que se proporciona para cada situación de trabajo, se tienen en cuenta únicamente los peligros descritos y por tanto las medidas preventivas que se indican sólo se refieren a estos.

Asimismo debe tenerse en cuenta que, dependiendo de la actividad que se desarrolle en el lugar de trabajo, de su organización y de la distribución del local, la realización de tareas iguales o similares a las que se describen puede comportar otros con origen en otras tareas diferentes en la misma máquina para el mismo u otro trabajador o del propio lugar de trabajo y sus instalaciones u otras máquinas.

En el caso de que un puesto de trabajo asociado a la máquina involucre (o comporte) la realización de otras tareas que podrían dar lugar a otras situaciones de trabajo peligrosas, la situación peligrosa descrita y sus correspondientes medidas preventivas no serían suficientes para garantizar la seguridad del puesto de trabajo.

La información contenida en esta página proviene de diversas fuentes. Un grupo de expertos en Prevención de Riesgos Laborales la ha seleccionado y ha considerado de utilidad su divulgación. Ni el INSSBT ni los autores de los contenidos pueden asumir ninguna responsabilidad derivada de la utilización que terceras personas puedan dar a la información aquí presentada.

La aplicación de estos contenidos a situaciones concretas de riesgo laboral debe ser evaluada previamente y llevada a cabo siempre por profesionales competentes en Prevención de Riesgos Laborales.

Uno de los objetivos de esta página es ayudar al cumplimiento de la legislación en Prevención de Riesgos Laborales, pero no debe presuponerse una automática conformidad de los contenidos con la legislación vigente.

Participan:



SITUACIONES DE TRABAJO PELIGROSAS PRODUCIDAS POR LAS MÁQUINAS. BASEMAQ

23. Sierra de cinta para esquinado de ganado. Corte en canal, contacto con sierra

DATOS GENERALES

Máquina: sierra de cinta para esquinado de ganado

Año de fabricación: indiferente

Uso previsto: corte en canal de ganado vacuno, porcino, etc.

Tarea: corte en canal, contacto con sierra

Normativa y documentación de consulta:

- RD 1215/1997
- Guía Técnica "Equipos de Trabajo" (INSHT)
- Norma UNE-EN ISO 12100



Figura 1. Corte en canal con sierra de cinta manual

SITUACIONES DE TRABAJO PELIGROSAS

Corte de piezas de gran tamaño (esquinado de canales) en proximidad de la herramienta, sin protecciones adecuadas.



Figura 2. Detalle de sierra de corte

PELIGROS

Corte
Seccionamiento

SUCESO PELIGROSO

Contacto con elementos cortantes.
Fallo del sistema de sujeción/suspensión de la sierra.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Utilizar la máquina de la forma indicada en el manual de instrucciones del fabricante.

La parte de la zona de corte de la cinta que no se utiliza para cortar debe estar protegida (por ejemplo, mediante una carcasa).

La sierra debe estar provista de un dispositivo de mando a dos manos, para el funcionamiento de la máquina, que obligue a mantener pulsados ambos órganos de accionamiento de manera simultánea y de forma continua. Estos órganos deberán estar alejados de la zona de corte.

Limitar el movimiento lateral de la sierra para evitar la posibilidad de que se enganche con la barandilla.



Figuras 3 y 4. Detalles de uno y otro órgano de accionamiento



Figura 5. Modo de accionamiento simultaneo y mantenido de los órganos de accionamiento de la máquina (mando a dos manos)



El sistema de sujeción/suspensión de la sierra debe estar correctamente dimensionado, debe ser inspeccionado y mantenido periódicamente y contar con una cadena de sujeción adicional.

Se debe usar manguito (brazalete) para minimizar un posible corte con la sierra debido al movimiento residual antes de parar, debido a la inercia (2 segundos) al soltar el mando a dos manos.



Figura 6. Sistema de sujeción / suspensión de la máquina con contrapeso en techo

OTRAS CONSIDERACIONES

- Tener en cuenta una posible caída de la res con afectación de los trabajadores presentes en las proximidades.
- Formar e informar a los trabajadores acerca de los riesgos generados por este tipo de equipos, así como del procedimiento a seguir obligatoriamente para llevar a cabo el proceso de corte.
- Al considerarse trabajos con exigencias visuales altas, según el RD 486/1997, el nivel de iluminación debe ser al menos de 500 lux.
- Evaluación de los niveles de ruido y establecimiento de medidas preventivas según lo establecido en el RD 286/2006.